

Guayaquil, marzo 24 del 2015

Señores
Accionistas
RIQZ S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías y el Reglamento de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales, publicado en el Registro Oficial No. 44 el 13 de octubre de 1992, en mi calidad de Gerente General de **RIQZ S.A.** a continuación pongo a su conocimiento mi informe respecto del ejercicio fiscal 2014:

1. La empresa cumplió con los objetivos propuestos para el ejercicio económico del año 2014, situación comunicada a la Junta General de Accionistas.
2. La Compañía realizó actividades económicas que generaron ingresos por \$35.630.54, costos y gastos por \$ 35.234.50 y una utilidad contable de \$ 396.04 durante el presente ejercicio.
3. Propongo que las utilidades netas reflejadas en el estado de resultados que se presentan en esta Junta General de Accionistas no sean distribuidas a los accionistas sino que sean reinvertidas en la empresa.
4. En virtud de la situación actual de la compañía, no tengo recomendaciones adicionales relacionadas con las políticas y/o estrategias que deba implementar la compañía.
5. La compañía ha cumplido en legal y debida forma con las disposiciones previstas en la Ley de Propiedad Intelectual y sus correspondientes.
6. En razón de lo expuesto mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2014 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,


PABLO JOSE PAREDES ALAVA
GERENTE GENERAL